

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación:

De interés de éste Cuerpo y expresa su satisfacción con motivo del Centenario de la Escuela Mixta N° 91 de la localidad de Miguel Riglos, Provincia de La Pampa, a celebrarse el 9 de Octubre de 2016.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La localidad de Miguel Riglos fue fundada el 11 de Noviembre de 1911. A medida que crecía y prosperaba, se hacía imperiosa la necesidad de la creación de un establecimiento escolar para responder a las necesidades educativas de los niños de la zona. La escuela, promovida por la Sra. Mercedes Riglos de Anchorena que donó el terreno y construyó el edificio, comenzó a funcionar el 20 de Marzo de 1916 bajo la dirección de Deolinda Garro, con una matrícula inicial de treinta alumnos; recibiendo el número 91. En poco tiempo la nueva institución había logrado el apoyo de los pobladores de la pujante localidad en desarrollo.

El Consejo Nacional de Educación asumió en mayo de 1916 la responsabilidad del cumplimiento de la Ley Nacional de Educación. Con la sanción de la Ley 1420, se respondió a la necesidad de consolidar el Estado e incorporar a la Argentina al mercado mundial. La función de la escuela pública fue fundamentalmente de orden moral, orientada hacia la formación del ciudadano, figura que garantizó la unidad nacional y el funcionamiento de la estructura política.

Desde los inicios, el edificio escolar se mostró inadecuado para las tareas educativas. La primera construcción sólo constaba de dos salones, dos habitaciones, un hall y una cocina. Los baños se construyeron en un cuerpo aparte. Con los años, el pueblo junto a su Asociación Cooperadora ampliaron la infraestructura escolar, siendo inaugurada el 4 de julio de 1937; ésto permitió albergar más alumnos, actividades y maestros. La institución escolar paulatinamente amplió y diversificó sus actividades en pos de mejorar y ampliar la formación integral de los escolares. El vecindario apoyó y sostuvo la escuela a lo largo de los años mediante la creación de diferentes instituciones que fortalecieron la acción educativa. El desarrollo de éstas asociaciones se extendió más allá de las aulas y animó la vida de la sociedad riglense.

Otro hecho de gran impacto fue la instauración del comedor escolar en 1939; su concurrencia aumentó a la par de la matrícula escolar.

Para citar un acontecimiento reciente; en la Escuela N° 91 se desarrolló la cuarta instancia zonal de la Feria de Ciencias y Tecnología 2015. En ésta instancia se presentaron más de 70 trabajos de diferentes escuelas pampeanas.

Por ser la única escuela de la localidad cuenta con innumerables egresados. Muchos de ellos son ahora abuelos o padres de actuales alumnos. En la actualidad cuenta 126 alumnos en el turno mañana y 110 alumnos en el turno tarde, con nivel educativo primario.

Agradezco a las Autoridades del Colegio que han colaborado en ésta iniciativa brindándonos la información pertinente. Cabe citar la fuente utilizada: "Miguel Riglos a uno y otro lado de las vías".

En reconocimiento a la historia de nuestra Escuela y a la labor educativa y de la Asociación Cooperadora es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.